



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"**

Corrientes, 31 de Octubre de 2024.

**DECLARACIÓN N° 378**

**VISTO:**

“El Encuentro de Sindicatos de las Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías”,  
Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el mismo se llevará a cabo los días 8 y 9 de noviembre de 2024 en el marco de los 80° Aniversario de la Fundación del Sindicato Telefónico Corrientes (SOETCO).

Que, el Encuentro consta de dos Jornadas en las que participaran referentes de Sindicatos de Telecomunicaciones de todo el país.

Que, el viernes 8 por la mañana se realizará un acto Institucional en la sede del Sindicato ubicado en Salta 1429 de esta Ciudad, donde se descubrirá una placa conmemorativa, recordando su historia y el legado del SOETCO.

Que, asimismo, por la tarde en el Aula Magna del Edificio Histórico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), tendrá lugar una charla debate sobre “Democracia y Libertad Sindical en el Contexto Actual”, abierta para dirigentes sindicales, estudiantes y público en general.

Que, el sábado 9 se llevará a cabo dos mesas redondas sobre los siguientes temas: “Impacto de la situación social y económica en los Sindicatos de base” y la “Nueva Agenda Sindical”.

Que, dicho encuentro tiene como finalidad seguir apostando a cambiar la realidad trabajando juntos, haciendo respetar los derechos, principios y sumando a las nuevas generaciones. Es por todo ello y siendo un evento donde participaran miembros de todos los Sindicatos de las Telecomunicaciones del país abordando temas de interés como ser la participación de las nuevas generaciones en la vida sindical, igualdad de oportunidades en las estructuras sindicales, entre otros, es necesario que este cuerpo legislativo proceda a su declaración en marco de los 80° Aniversario de la Fundación del SOETCO.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"**

Corrientes, 31 de Octubre de 2024.

**DECLARACIÓN N° 378**

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**80° Aniversario de la Fundación del SOETCO**

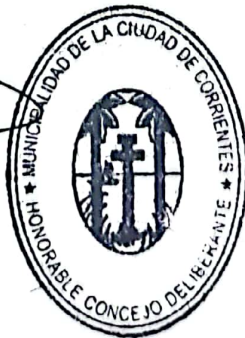
**ARTÍCULO 1°:** DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el "Encuentro de Sindicatos de las Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías" el cual se llevara a cabo los días 8 y 9 de noviembre de 2024 en el marco de los 80° Aniversario de la Fundación del SOETCO.

**ARTÍCULO 2°:** LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 3°:** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
CJ

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
A LOS TREINTAYUN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

  
Esc. MARTA I. RACHMANKO  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes



  
Esc. MARCOS AMARILLA  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes